EVALUACION PROPUESTA

En San Antonio Tolima, a los ocho (08) días del mes de enero de 2026, **EL HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO E.S.E**, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **EDINSON FABIAN PIÑA TORRES**, identificado con el CC. 1.110.234.663, en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO PARA LA GESTIÓN FINANCIERA, ASESORIA CONTABLE, TRIBUTARIA Y PRESUPUESTAL DEL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO TOLIMA."

RELACION SOPORTES DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta en donde se indique el objeto, actividades, obligaciones y valor a ofertar.	✓		
Hoja de vida con los respectivos soportes	✓		
Fotocopia legible cédula de ciudadanía del representante legal y/o persona natural.	✓		
Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Procuraduría) de la sociedad y el representante legal.	✓		
Antecedentes de medidas correctivas	✓		
Antecedentes penales y de policía	✓		
Certificado de antecedentes fiscales, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Contraloría) de la sociedad y el representante legal.	✓		
Formulario de Registro Único Tributario –RUT-	✓		
Constancia de encontrarse al día con el pago al sistema de seguridad social integral (fotocopia de recibos de pago) del mes de la presentación de la propuesta.	✓		

EVALUACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Análisis General La propuesta cumple con los requisitos señalados en la norma legal y en la invitación para realizar esta clase de contratación.	✓	
Análisis Económico: la propuesta está encuadrada dentro de los parámetros del presupuesto estimado por el Hospital.	✓	
Análisis técnico el proponente ha demostrado su idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del presente contrato.	✓	

CONCLUSION DE LA EVALUACION: Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica son susceptibles de ser admitidas y por lo tanto se puede **ACEPTAR LA PROPUESTA**.

En consecuencia, se determina que es **VIABLE** y se recomienda la contratación respectiva.

EL HOSPITAL ORIGINAL FIRMADO **JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ TORRES** Supervisor	